

Febrero  
2019



# Metodología para el proceso de rendición de cuentas de las Administración Distrital de la vigencia 2018

veeduria**distrital**.gov.co



VeeduriaBogota



VeeduríaDistrital



Veeduría\_Distrital

## Objetivo de la Metodología

Describir las recomendaciones generales y las acciones que deberá adelantar la administración distrital para asegurar un diálogo de doble vía con la ciudadanía sobre los logros, avances y retos de su gestión durante la vigencia 2018.

# Agenda

- Contexto general de la Rendición de Cuentas
  - Compromisos internacionales
  - Balance proceso realizado en la vigencia 2018
  - Resultados ITB
- Que es la Rendición de Cuentas
- Ruta metodológica: Descripción de las etapas y acciones que deben adelantar las entidades distritales
- Recomendaciones

# Contexto General



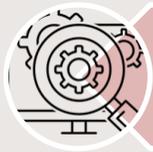
# ¿Qué es la rendición de cuentas?



Expresión de control social que comprende acciones de petición de información.



Proceso permanente de interacción de las entidades públicas nacionales y territoriales con la ciudadanía



Articulación de un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados.



Informar, explicar y dar a conocer los resultados de la gestión a la ciudadanía través del diálogo



Promover una gestión pública transparente, eficaz y eficiente

## La rendición de cuentas **NO ES:**

1. Una audiencia o un evento aislado que se da una vez al año.
2. Un evento al que solo asisten servidores públicos y el equipo que llevó a cabo el informe de rendición de cuentas.
3. Brindar información mediante un informe que omite los incumplimientos o dificultades que se hallaron y solo da cuenta de lo que se ha cumplido.
4. Publicar información institucional únicamente en la página web sin utilizar otros mecanismos de acceso y diálogo sobre la información.
5. Un proceso desarticulado y repetitivo que se efectúa para cumplir con las normas son mayores consecuencias.
6. Ausencia de compromisos y acciones de mejora producto del diálogo con los grupos de interés.



## GOBIERNO ABIERTO

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





# 1 Desde instrumentos de medición: BARCAS y ECP

10%

de los ciudadanos, en promedio, considera que **se realizan ejercicios de rendición de cuentas** en Bogotá\*.

25%

de los ciudadanos **considera que participar no aporta nada** a la solución de los problemas de la comunidad.

37%

de los ciudadanos, en promedio, considera que **se realizan ejercicios de control social** en Bogotá\*.

10%

de los ciudadanos **ha participado en instancias de participación** ciudadana.

72%

de los ciudadanos **asocia la rendición de cuentas con el proceso** mediante el cual los gobernantes **entrega información** sobre su gestión, y se da la **posibilidad para dialogar y debatir**.

Fuente: DANE, ECP, 2017

\* Fuente: CONTRIAL, 2017





# 1 Desde instrumentos de medición: DNP

23%

de aumento en nivel de **satisfacción de proyectos en ciudadanos** que hicieron auditoria visible.

21%

adicional en número de ciudadanos que reportaron que los **proyectos hacen un uso adecuado de los recursos.**

50%

de los ciudadanos que participan en auditorias visibles **repite ejercicios de control social.**

Fuente: DNP, Impacto Auditorías Visibles, 2013





# 1 Desde instrumentos de medición: ITB

## Factores de medición

Los riesgos de corrupción administrativa se asocian a



### Visibilidad

Opacidad de la gestión.



### Institucionalidad

Exceso de discrecionalidad.  
Bajo desarrollo de procesos y procedimientos administrativos.



### Control y Sanción

Debilidades de los controles a la gestión (institucional, social y autocontrol).

## Control y Sanción

Sistema de PQRS

Rendición de cuentas a la ciudadanía

Control social y participación ciudadana

Control institucional

Control interno disciplinario y de gestión

Riesgo Alto: 50/100



# 1 Desde instrumentos de medición: ITB

## Informe de gestión

Contenidos del Informe de Gestión 2016

Medios de divulgación del Informe de Gestión 2016

**67,2/100**  
Solo el **20%** de las entidades evaluadas obtuvo una calificación de 100/100

## Condiciones institucionales para la RdC

Contenido de la estrategia anual de RdC

Presupuesto para la estrategia de RdC

Dependencia o Equipo responsable RdC

Seguimiento y evaluación de la estrategia de RdC

**44,9/100**  
El **41%** de las entidades evaluadas, no reportaron la existencia de una estrategia anual de rendición de cuentas

## Espacio principal de RdC

Existencia de un espacio

Consultas con los grupos de interés sobre los temas a tratar durante el espacio

Acciones de diálogo durante el espacio

**51,9/100**  
El **82%** de las entidades evaluadas, **NO** consultaron con los grupos de interés sobre los temas a tratar previa a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

## Segundo espacio de RdC

**35,9/100**  
El **44%** de las entidades evaluadas, **NO** realizaron un espacio adicional a la Audiencia de Rendición de cuentas



## 2 Desde los ciudadanos:

“ Acuso recibo de su derecho de petición, incoado en el término perentorio señalado por la Ley. Al respecto le señalo que independientemente de las tratativas adelantadas, la acción de restablecimiento del derecho ha prescrito en consideración a que los términos señalados en el Art. 28 del Código Contenciosos Administrativo así lo señalan. ”

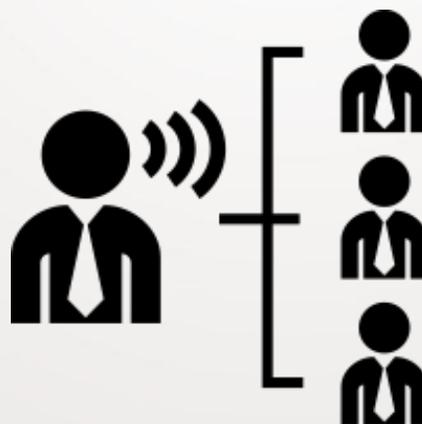
“ Gracias por su comunicación. Le informamos que no podemos aceptar su solicitud porque se venció el tiempo establecido por la Ley para hacer el trámite. ”



## 2 Desde los ciudadanos:

### ¿Qué piensan los ciudadanos sobre la comunicación con las entidades de la Administración Pública?

- Información incompleta y poco precisa
- Palabras técnicas
- Orden de la información confusa



- Expectativas v.s realidad de los trámites
- Falta de ejemplos
- Se confunde para “encubrir la realidad”



### 3 Desde un enfoque preventivo: ¿Qué consecuencias tiene?

21%

de cree que la ciudad cumple con sus acuerdos.

89%

de los ciudadanos considera que **más de la mitad de los funcionarios públicos son corruptos.**

83%

de los ciudadanos **NO confía en la Alcaldía.**

61%

de los ciudadanos considera que **más de la mitad de los ciudadanos son corruptos.**

92%

de los ciudadanos **NO confía en los funcionarios públicos.**

83%

de los bogotanos considera que **el nivel de corrupción ha aumentado** durante el ultimo año en el país\*\*.

Fuente: Corpovisionarios, ECC, 2016

\*\* Fuente: DANE, ECP, 2017

\* Fuente: CONTRIAL, 2017





# La Rendición de Cuentas

1

Marco  
normativo y de  
política

2

Elementos  
principales

3

La Ruta  
Metodológica

## 1. Ley 1757 de 2015

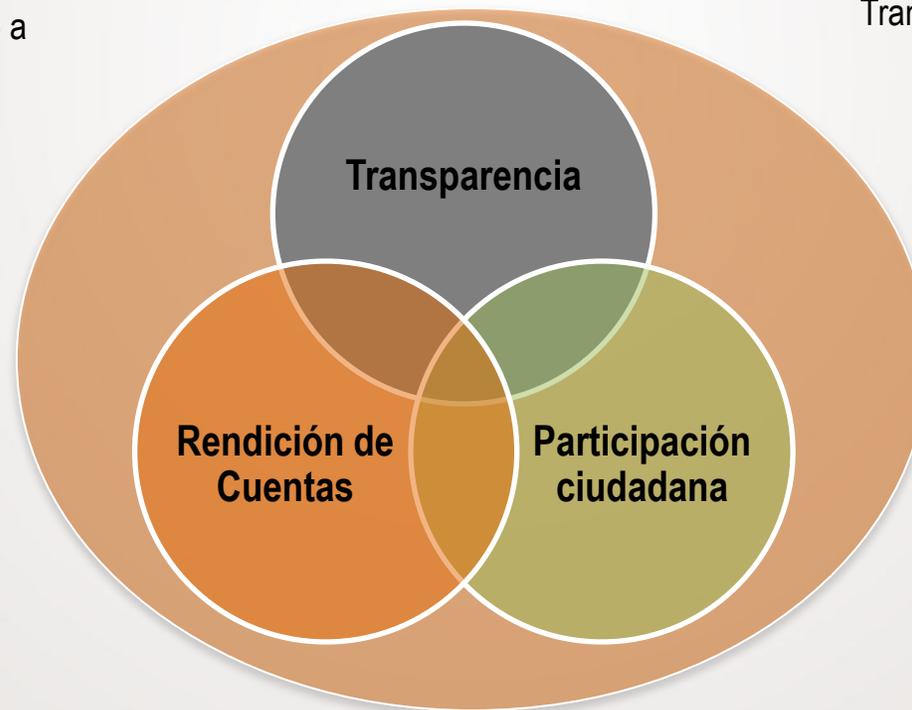
2. Promoción y protección del derecho a la participación democrática.

## 2. Ley 1712 de 2014

Transparencia y derecho de acceso a la información pública

## 3. Ley 1474 de 2011

Estatuto anticorrupción



## 4. Ley 850 de 2003

Reglamentación veedurías ciudadanas

## 5. Acuerdo 13 de 2000

Participación ciudadana en el PDD

## 6. Decreto 448 de 2007

Sistema Distrital de Participación Ciudadana

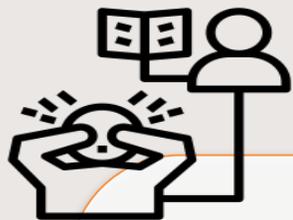
## 7. Acuerdo 380 de 2009

Rendición de cuentas de la Administración Distrital y Local

# Importancia de la Rendición de Cuentas



- ✦ Para fortalecer la **vinculación de la ciudadanía en la gestión pública** de la ciudad.
- ✦ Es una **oportunidad** para que la sociedad civil se **informe, analice, monitoree y evalúe la gestión** adelantada.
- ✦ Incrementar la **corresponsabilidad, la transparencia y la integridad en la gestión pública**
- ✦ Contribuir a **fortalecer el tejido social** alrededor de intereses colectivos, comunitarios o de grupos de ciudadanos en torno a sus derechos.
- ✦ Trascender de la queja, denuncia o cuestionamiento, hacia la **construcción conjunta y propositiva de la acción pública** entre autoridades y ciudadanos.



## Información

Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.



## Diálogo

Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto, explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos, en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales



## Responsabilidad

Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. Incluye la capacidad de las autoridades para responder a quienes piden cuentas asegurando el cumplimiento de obligaciones o de imponer sanciones si la gestión no es satisfactoria

## Información



- ◆ Información de calidad y en lenguaje claro
- ◆ La difusión y publicación de la información se debe hacer a través de múltiples canales que permitan el acceso a la ciudadanía en general
- ◆ la medición de los avances debe reportarse con información cuantitativa y cualitativa.
- ◆ Se deben implementar estrategias de comunicación visual en los espacios de diálogo
- ◆ Apoyar el cumplimiento de los criterios de la transparencia activa y pasiva

# Principios del derecho de acceso a la información pública



## Transparencia

Toda la información en poder de FP es pública

## Buena fe

El cumplimiento se hace de manera honesta libre de dolo o culpa

## Facilitación.

Debe facilitarse el ejercicio del derecho al acceso a la información

## No Discriminación

Debe entregarse información a todas las personas que lo soliciten, en igualdad de condiciones

## Gratuidad

El acceso a la información pública es gratuito y no se podrá cobrar valores adicionales

## Celeridad

Comporta la indispensable agilidad en el cumplimiento de las tareas

## Eficacia

Impone el logro de resultados mínimos con las responsabilidades de los organismos estatales

## Calidad

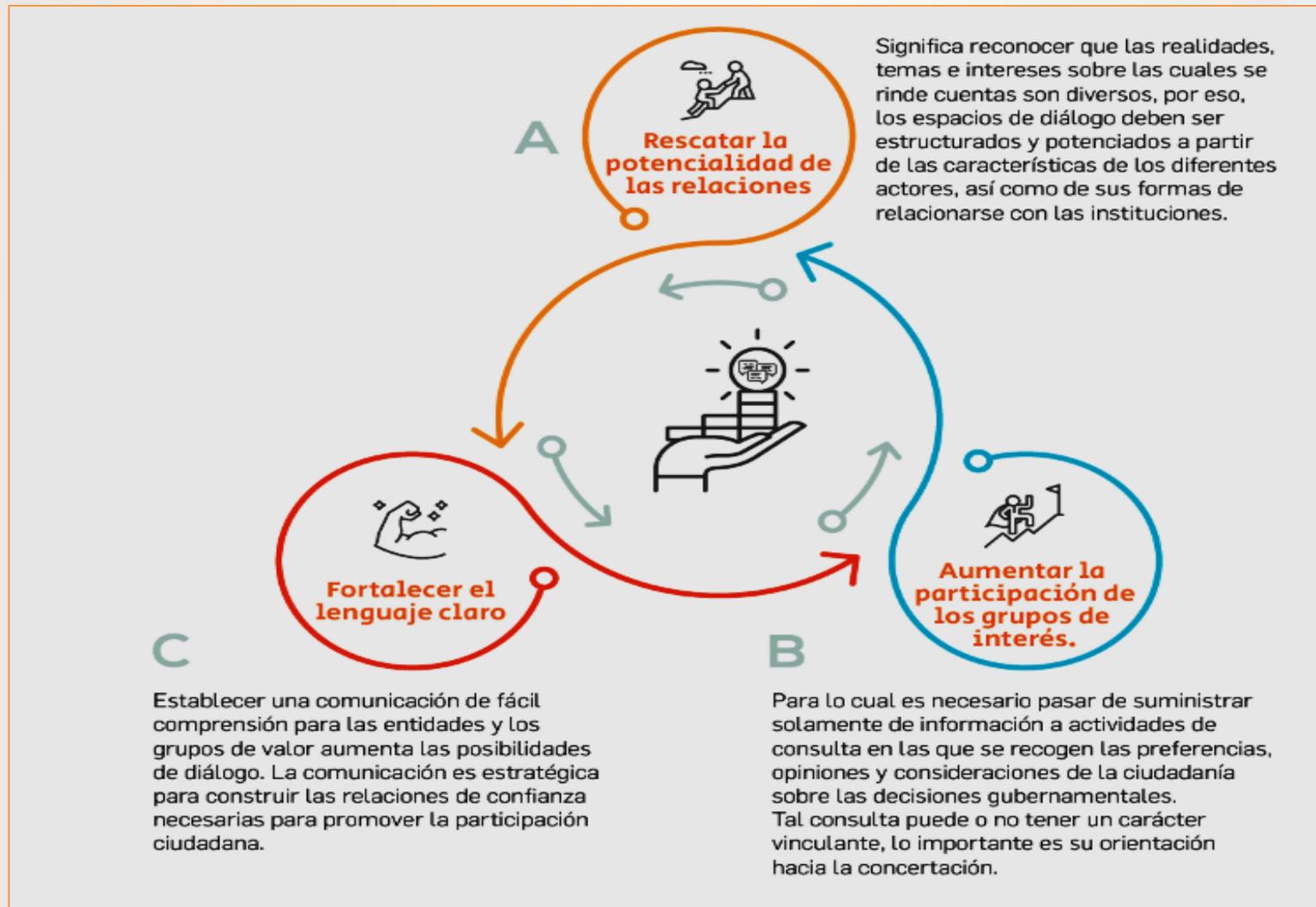
Información oportuna, suficiente, comprensible y fiable

## Responsabilidad con su uso

Cualquier persona que haga uso de la información debe hacerlo de manera responsable



## Diálogo



Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas – Versión 2



## Responsabilidad

- ◆ Capacidad de aplicar correctivos y acciones de mejora, así como asumir sanciones o premios como resultado del reconocimiento de diversos actores institucionales o sociales en el marco de los avances y logros del proceso de rendición de cuentas realizado. Es el elemento que cierra el proceso de información y diálogo, generando aportes, alertas y acciones de mejora para incorporar los resultados de la rendición de cuentas a la gestión pública.
- ◆ Contiene incentivos, pero esta no se reduce a aquellos
- ◆ Necesidad de que las instituciones cumplan con los compromisos propuestos en los ejercicios de rendición de cuentas y tomen acciones correctivas para mejorar la garantía de los derechos.
- ◆ Se debe ir más allá de los incentivos, se requiere garantizar un compromiso institucional total con la consolidación de una incidencia efectiva de la participación ciudadana en los ejercicios de rendición de cuentas.



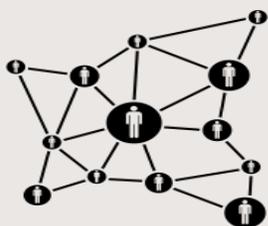
# ¿A quién se rinden cuentas?



**Órganos de control:** Realizan un control horizontal institucional al ejercicio del poder público, de acuerdo con sus facultades legales. Su función es la vigilancia y control preventivo o de sanción.



**Ciudadanía:** Realizan el control social de forma individual o colectiva, a través de diversos mecanismos y acciones de participación, vigilando el cumplimiento del mandato otorgado a los gobernantes.



**Instancias de participación ciudadana:** Espacios de interlocución permanente con diferentes niveles de influencia de la ciudadanía en la administración, respecto a temas específicos de la gestión pública; las cuales han sido creadas por una norma. Se realiza la petición de cuentas sobre temas generales y algunas contemplan la función de control y seguimiento.

Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas – Versión 2

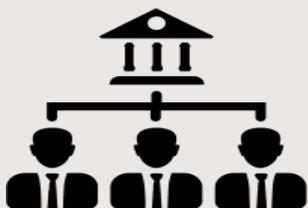
# ¿A quién se rinden cuentas?



**Medios de comunicación:** El periodismo de investigación puede actuar como una fuerza que a través de la información controla, los eventuales abusos de poder. La prensa puede realizar monitoreo especial al gobierno local, mediante reportajes y la difusión de información pública en temas de interés ciudadano.



**Control político:** Las corporaciones públicas realizan control político, la rendición de cuentas es un insumo para este proceso..



**Cooperantes:** La gobernanza incorpora varios actores que apoyan y cooperan en la gestión pública como organismos internacionales o financiadores privados.

Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas – Versión 2

# La Ruta Metodológica

# Proceso de rendición de cuentas distrital



# Resultados proceso RdC en Bogotá v. 2017



**171**

Ciudadanos y servidores públicos **sensibilizados**

**>16500**

Ciudadanos

**60**

Diálogos ciudadanos

**21**

Audiencia Pública

**238**

Compromisos – **90** distritales



**299**

Plataforma Bogotá Abierta



**1959**

Diálogos Ciudadanos Distritales y Locales



**1950**

Audiencias Públicas



**4.208**

**Ideas ciudadanas**



## Alistamiento

busca generar las condiciones para promover la cultura de la RdC al interior de las entidades públicas y a preparar los mecanismos para el relacionamiento con los ciudadanos

- ◆ Conformación del equipo de coordinación y seguimiento .
- ◆ Caracterización de grupos de intereses .
- ◆ Identificación, sistematización y recopilación de Información.

*Aprestamiento en el MURC*



## Información

La entidad debe brindar explicaciones, en el marco del diálogo con la ciudadanía, con relación a la forma cómo se articula la planeación y la gestión institucional para la protección, la promoción y la garantía de los derechos. Es decir, la entidad debe informar, explicar y responsabilizarse frente a las acciones u omisiones que afecten a los ciudadanos. Las entidades pueden pronunciarse sobre los siguientes temas, aspectos y contenidos relevantes:

**a**

### Presupuesto

**Ejecución presupuestal:** % de recursos ejecutados (ingresos y gastos) a la fecha y comparativo (agregado) con respecto al mismo período del año anterior

**Estados financieros:** últimas dos vigencias

**b**

### Cumplimiento de metas

**Plan de Acción:** proyectos y programas en ejecución a la fecha y los proyectos y programas a ejecutar por la entidad durante el resto de la vigencia

**Programas y proyectos en ejecución:** % de avance en las metas dentro de los proyectos y programas en ejecución, a la fecha. .



**c**

## Gestión

**Informes de Gestión:** acciones de gestión de la entidad. Aporte al cumplimiento en metas de gestión y al desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión .

**Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:** % de avance metas, indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica, a la fecha .

**Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad:** Concepto de los informes de los organismos que controlan la entidad.

**d**

## Contratación

**Procesos Contractuales:** Información actualizada de los procesos de contratación

**Gestión contractual:** Información actualizada de los contratos: objeto, monto y estado

e

## Impactos de la Gestión

**Cambios en el sector o en la población beneficiaria:** A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio intervenido

f

## Acciones de mejoramiento de la entidad

**Planes de mejora:** Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas.



## Capacitación

Brindar a los grupos sujetos de derechos las herramientas necesarias para su participación activa y propositiva en el desarrollo del ejercicio.

Desarrollo de acciones de formación y jornadas de sensibilización sobre acceso a la información pública, lenguaje claro y rendición de cuentas a las entidades del distrito, alcaldías locales, JAL, Concejo y ciudadanía en general.

*¿Cómo es el proceso? ¿Cuáles son los alcances? ¿Cuáles son las herramientas y mecanismos para su implementación? ¿Cuál es la información disponible? ¿Quiénes participan? ¿Cuáles son las limitaciones?*

*Preparación en el MURC*



## Publicación de la Información

Garantizar el acceso a la información pública por parte de los ciudadanos y demás interesados en el ejercicio de RdC.

- ◆ Elaboración, difusión y explicación del informe de Rendición de Cuentas del Alcalde Mayor. (múltiples canales).
- ◆ Lineamientos de lenguaje claro del DNP y de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 1712-2014.
- ◆ 10 días antes de la Audiencia Pública.

*Preparación en el MURC*



## Diálogo Ciudadano

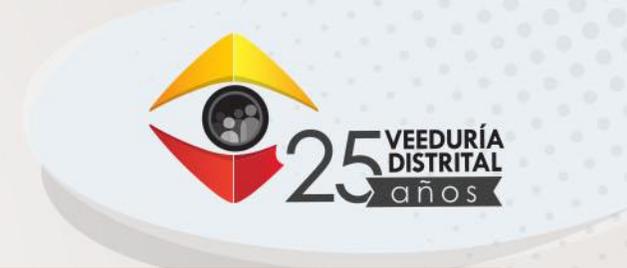
Fomentar la participación ciudadana y fortalecer el diálogo público entre la Administración Distrital y Local y los ciudadanos.

Estrategias virtuales o presenciales de interacción entre la administración distrital y los ciudadanos previas a la audiencia pública de RdC del Alcalde Mayor, para entregar información y recibir la retroalimentación sobre la gestión.

- ◆ Invitar a los grupos de interés
- ◆ Discutir la información que se presentará en la audiencia pública
- ◆ Establecer compromisos

*Ejecución en el MURC*

# Insumos para preparar el diálogo ciudadano:



Informe Compromisos

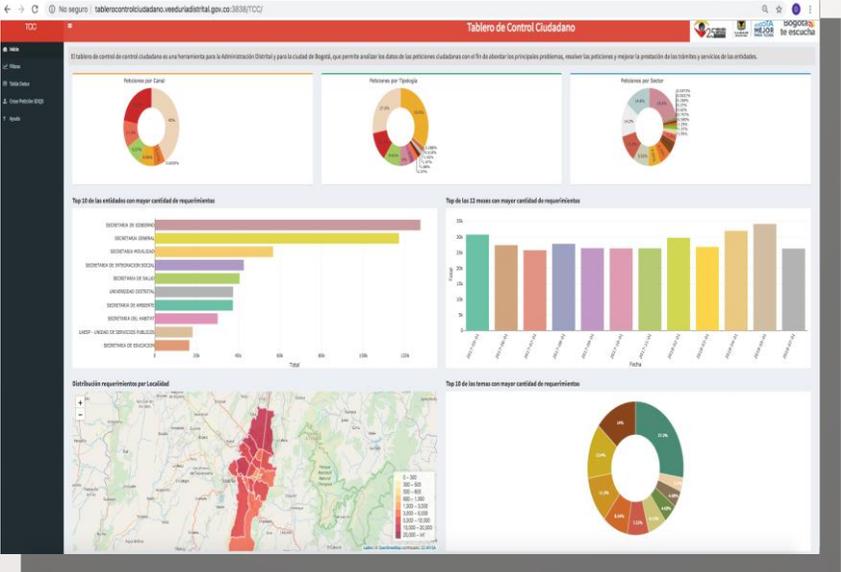
Tablero de Control Ciudadano

Redes Sociales

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y LOCAL IDENTIFICADOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2017**

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 380 de 2009 y el Acuerdo 24 de 1993

Bogotá, D.C., diciembre de 2018





Entregar información completa y de calidad, así como evaluar los resultados obtenidos con la intervención de los ciudadanos y las organizaciones sociales con el propósito de mejorar la gestión institucional

- ◆ Convocatoria a los grupos de interés con mínimo 20 días de anticipación.
- ◆ Definición de una estrategia de comunicaciones,
- ◆ Preparación todos los aspectos logísticos del evento
- ◆ Realización del encuentro

*Ejecución en el MURC*



## Seguimiento

Realizar seguimiento a los resultados positivos y negativos del ejercicio, con el fin de incorporar propuestas que contribuyan a mejorar la capacidad de dar respuesta clara y oportuna a los grupos identificado

- ◆ Recopilar y evaluar los resultados del proceso de RdC
- ◆ Difusión de resultados a los asistentes .
- ◆ Seguimiento a compromisos acordados con la ciudadanía.

# Cronograma proceso de rendición de cuentas distrital



noviembre

diciembre



febrero



febrero



Permanente



marzo



abril



# Recordatorios



✓ Se realizará un **intercambio de experiencias** entre los sectores para fortalecer los **diálogos ciudadanos**



6 de febrero  
VD, 8-10 am

Dllo. Económico  
Gobierno  
Cultura  
Integración Social  
Seguridad y  
Convivencia

6 de febrero  
VD, 3-5 pm

Hacienda  
Jurídica  
Salud  
Gestión Pública  
Planeación

6 de febrero  
VD, 3-5 pm

Movilidad  
Ambiente  
Educación  
Hábitat  
Mujeres

- ✓ Definir las fechas en las que se realizarán los **diálogos ciudadanos**.
- ✓ Se remitirá una versión ajustada de los formatos de **sistematización** remitidos por la VD
- ✓ Informar las fechas de las **audiencias públicas** realizadas y por realizar
- ✓ Recordar que el líder del proceso de rendición de cuentas es el Jefe de la oficina asesora de planeación del sector, es necesario que las entidades adscritas y vinculadas se articulen para realizar sus ejercicios.

# Gracias



Prevención • Transparencia • Incidencia

**Diego Fernando Maldonado Castellanos**

**Veedor Delegado para la Participación y los  
Programas Especiales**



[dmaldonado@veeduriadistrital.gov.co](mailto:dmaldonado@veeduriadistrital.gov.co)  
[mgarcia@veeduriadistrital.gov.co](mailto:mgarcia@veeduriadistrital.gov.co)



Avenida Calle 26 # 69 – 76, torre 1, piso 3.  
Edificio Elemento  
Bogotá D.C.



Fijo.(57-1) 3 40 76 66 Ext. 601  
Línea anticorrupción: 018000 124646



[veeduriadistrital.gov.co](http://veeduriadistrital.gov.co)



[VeeduríaBogota](https://twitter.com/VeeduriaBogota)



[VeeduríaDistrital](https://www.facebook.com/VeeduriaDistrital)



[Veeduría\\_Distrital](https://www.instagram.com/Veeduria_Distrital)